



Misión: Fomentar en conjunta con la sociedad todo el desarrollo humano. Garantizar el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos fundamentales.

Caapucu, 31 de marzo de 2025.-

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Me dirijo a Usted, con respecto al proceso **DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA (LMC) N° 3/2025 PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE COCINA PROGRAMA HAMBRE CERO EN EL COL. NAC. SAN BLAS" ID 465415**, con el fin de justificar la solicitud de Anticipo.-

La convocante, tiene previsto otorgar anticipo del 20% (veinte por ciento) teniendo en cuenta la envergadura de la obra. La finalidad del anticipo será exclusivamente para la compra de materiales constructivos, movilización inicial, preparación de obras complementarias, como obrador. Además una vez iniciada la obra, se deberá en un plazo no mayor de treinta días (30) contar con el primer Acta de medición, para posteriormente presentar el certificado de obra, mas los tiempos que llevan los trámites administrativos para el correspondiente pago, pasa un largo tiempo que deberá solventar el contratista los gastos de la obra.

Por tal motivo, la convocante prevé el anticipo a quienes resultare adjudicada en la presente obra.-

Atentamente.



Amalia
Abg. Amalia Porcello Benitez
Encargada de U. O. C.
Municipalidad de Caapucú